

	MUNICIPIO DE MONTENEGRO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1 GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FO-GD-24		
		Versión: 9		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 30/07/2025		
		Acta Aprobación: No. 5		
		Página: 1	de	1

CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y/O IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O PROFESIONALES

Enero de 2026

Dentro del término dispuesto para el efecto, se reunieron las siguientes personas: La Secretaria de Desarrollo Turístico, Económico, y Social, **BEATRIZ ELENA BOTERO GÓMEZ**, y la Jefe Oficina Asesora Jurídica **NATHALIE ARENAS FLÓREZ**, quien realiza la revisión jurídica, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de participación de la propuesta presentada por **ALBERT DANIEL OCTAVO GARCÍA** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción de un contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: ALBERT DANIEL OCTAVO GARCÍA.

VALOR OFERTADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: TÍTULO BACHILLER	El proponente aportó título de Bachiller Académico, otorgado por la Institución Educativa La Adiela, según Diploma del 02/12/2016.	SÍ
EXPERIENCIA: EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA SUPERIOR O IGUAL A UN (01) AÑO.	La proponente aportó certificado laboral con experiencia de un (01) año.	SÍ

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

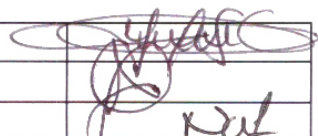
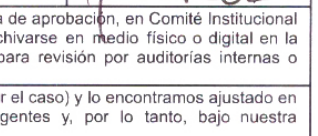
Se deja constancia que el proponente **SÍ** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por tanto, **SÍ** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

BEATRIZ ELENA BOTERO GÓMEZ

Secretaria de Desarrollo Turístico, Económico, y Social

NATHALIE ARENAS FLÓREZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	Yuri Lorena Sánchez Giraldo Abogada Contratista	 
REVISÓ:	Beatriz Elena Botero Gómez Secretaria de Desarrollo Turístico, Económico y Social	
REVISIÓN JURÍDICA:	Nathalie Arenas Flórez Jefe Oficina Asesora Jurídica	
CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivar en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GD y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

